

Tiene derecho, previa solicitud por escrito, a ser informado de si se ha solicitado o no un informe de investigación del consumidor (tal como lo define la ley estatal) a una agencia de informes del consumidor. Si se solicitó un informe, se le proporcionará el nombre y la dirección de la agencia de informes de los consumidores a la que se hizo la solicitud. También puede inspeccionar y recibir una copia del informe poniéndose en contacto con Certn (USA) Inc, 1021 E Lincolnway, #220 Cheyenne, Wyoming, USA 82001, 844-987-0690. También está recibiendo una copia del Artículo 23-A de la Ley Correccional de NY.